

HOSTELERÍA ITALIANA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 148/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Feliciano Dagrassa Ferreira, Vanessa Fernández Coronado, Carlos Gutiérrez Cillán, Rosa M.ª Quirós Bernal y Alberto Villanueva Gómez, contra la empresa «Hostelería Italiana, S. L.», sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 2-1-07, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado «Hostelería Italiana, S. L.», en situación de Insolvencia total por importe de 117.579,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 23 de febrero de 2007.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—11.482.

IBP, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Bueso Pineda, número 17 el día 7 de mayo de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Censura de la Gestión Social del Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que lo deseen, su derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,05 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Administrador único, Vicente Tomás González Catalá.—12.832.

INDUSTRIAL CAUSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)**Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en la Notaría de D. Julián Damián Domínguez Gómez sita en Plaza del Carmen, 3 planta 1.ª, Caudete (Albacete), y ante su presencia a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 26 de abril de 2007 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las Cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio económico de 1 de noviembre de 2005 al 30 de octubre de 2006.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para que asista en su nombre a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos y por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se informa a los señores Socios que a partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) del ejercicio 2006.

Caudete, 5 de marzo de 2007.—El liquidador, José Marcos Llorens Rovira.—13.323.

INDUSTRIAS ORMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 2007, a las doce horas en el domicilio social de la entidad, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 20 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2005, así como aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Medidas y acciones a adoptar de cara a exigir la inmediata devolución de los préstamos concedidos por la compañía Industrias Orma, Sociedad Anónima, a los accionistas de la misma.

Cuarto.—Designación de auditor para emita informe de auditoría en relación a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Quinto.—Modificación del apartado 1.º del artículo 11 de los Estatutos, que pasará a tener la siguiente redacción: La transmisión de acciones por cualquier título oneroso o gratuito, ínter vivos o mortis causa, hecha a favor de otro socio o de ascendientes, descendientes o cónyuge del socio trasmite, o de otra sociedad perteneciente al mismo grupo que la trasmite, no está sujeta a ninguna limitación estatutaria.

Sexto.—Modificación de los Estatutos, en cuanto a la retribución de cargo de administrador o Consejero, que pasará a ser retribuido, bien por participación en las ganancias conforme a las prescripciones legales establecidas en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, bien por otra fórmula, según acuerde la junta.

Séptimo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006, así como aprobación o censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, de acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para la posterior aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Valencia, 9 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo, José Luis Sebastián Giménez.—13.312.

INVERSIONES SOINVISIA, S.I.C.A.V., S.A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Or-

dinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 25 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 26 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler. 12.840.

ISIDORO VARELA VARELA*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 133/06 dimanante de autos 500/06, a instancias de Juan Manuel Guerra Freitas, en la que se dictó Auto de Insolvencia de fecha 13.2.07 por el que se declara a la parte ejecutada, Isidoro Varela Varela, en situación de insolvencia, por un principal de 675,84 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 15 de enero de 2007.—El Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.—11.498.

IWER QUÍMICA, S. L.**Unipersonal****(Sociedad absorbente)****ZEPOOL PAS, S. L.****Unipersonal****KOMPRITEC, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncio:

Primero.—Que las socias únicas de «Iwer Química, Sociedad Limitada», de «Zepool Pas Sociedad Limitada»